



Campaña especial de la DGT

Control intensivo del uso del cinturón y los SRI durante esta semana

- La vigilancia se llevará a cabo en todo tipo de vías y se utilizarán todos los medios de los que dispone la Dirección General de Tráfico (helicópteros, drones o cámaras de control automatizado).
- En 2022, fallecieron en vías interurbanas 142 personas que viajaban en turismo y furgoneta y que no llevaban puesto el cinturón de seguridad en el momento del siniestro.
- Un informe del Observatorio Nacional de Seguridad Vial refleja que existen diferencias significativas en el uso de estos dispositivos en función del sexo, la edad o la ubicación dentro del vehículo, entre otros factores.
- Los sistemas de retención infantil son obligatorios para los menores de edad con una altura igual o inferior a 135 cm, siendo recomendables hasta los 150 cm.

6 de marzo de 2023.- La Dirección General de Tráfico tiene previsto desarrollar esta semana, desde hoy lunes y hasta el próximo domingo 12, una nueva campaña de vigilancia y control centrada en el uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil.

El objetivo fundamental de la misma es que todas las personas ocupantes de los vehículos, adultos o menores y viajen en el asiento que viajen, hagan uso del cinturón de seguridad o del adecuado SRI. Para ello, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los de las policías autonómicas y locales que se unan a la campaña, aumentarán la vigilancia de estos dispositivos de seguridad en todo tipo de vías.

También se intensificará la vigilancia de su uso desde el aire, con los helicópteros y drones de los que dispone de la DGT, así como con el control



automatizado que se lleva a cabo a través de las 245 cámaras colocadas tanto en vías convencionales como en vías de alta ocupación.

La campaña se suma a su vez a la organizada por RoadPol (Red Europea de Vigilancia de Carreteras) que, dentro del espacio de la Unión Europea, quiere incidir en la importancia básica de estos sistemas de retención.

DATOS QUE HABLAN POR SÍ SOLOS

A pesar de que los datos demuestran que el cinturón es el dispositivo que más vidas ha salvado y salva en la carretera, puesto que su eficacia reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, aún hoy el 25% de los fallecidos en siniestros viales sigue sin hacer uso del mismo. De hecho, en 2022, fallecieron en vías interurbanas 142 personas que viajaban en turismo y furgoneta y que no llevaban puesto el cinturón de seguridad en el momento del siniestro.

En el siguiente enlace se pueden descargar tres videos con casos reales de conductor y ocupantes no haciendo uso del cinturón de seguridad o llevándolo mal colocado.

https://drive.google.com/drive/folders/16sV-6w9Up0Xpgj7E_YbEjVck048XRFFU?usp=share_link

La Ley de Tráfico y Seguridad Vial sanciona con 4 puntos no llevar puesto el cinturón de seguridad, los mismos que se detraen por no utilizar el sistema de retención infantil adecuado o no hacerlo de la manera correcta.

INFORME DEL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial elaboró recientemente un informe que, bajo el título de "[Uso del cinturón de seguridad en turismos en vías interurbanas 2017-2019](#)" presenta un análisis de las variables que intervienen en el uso del cinturón de seguridad en ocupantes de turismos con 12 o más años de edad que resultaron fallecidos o heridos hospitalizados a 30 días en siniestros de tráfico ocurridos en ese tipo de vías y en esos tres años concretos.

El estudio pretende averiguar si las variables analizadas son independientes estadísticamente o no y de él se desprenden interesantes conclusiones. Por ejemplo, el informe demuestra que existe dependencia entre el uso del cinturón y el género (los hombres lo usan en un porcentaje significativamente menor que las mujeres), la edad (a mayor edad, mayor



uso de este dispositivo) o la ubicación de los pasajeros del vehículo (mayor uso en los asientos delanteros), entre otros, mientras que otros factores como el tipo de ocupante o el mes en el que se produce el siniestro no devuelve diferencias significativas.

IMPORTANCIA DE UTILIZAR LOS SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL ADECUADOS

En el caso de los niños, la utilización de los sistemas de retención infantil es aún más importante ya que los datos demuestran que nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales se habrían evitado si se hubieran utilizado los sistemas de retención obligatorios y que, en caso de accidente, las lesiones se reducen hasta en un 75% con un uso adecuado de los mismos.

En España es obligatorio que los menores de edad con una altura igual o inferior a 135 cm utilicen de manera correcta el sistema de retención infantil adecuado a su talla y peso, siendo recomendable hasta los 150 cm.

Los menores deberán ir obligatoriamente sentados en los asientos traseros, salvo cuando el vehículo no disponga de ellos, ya estén ocupados por otros menores o no sea posible instalar en ellos todos los sistemas de retención infantil, y se recomienda que viajen en sentido contrario a la marcha, si es posible hasta los 4 años, y obligatoriamente hasta los 15 meses.